

Resolución Del Consejo 2002-02

Santiago, 7 de noviembre de 2002
Ottawa,

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO 2002-02

Decisión del Consejo relativa a la petición A14-2001-01 la cual argumenta que el Gobierno de Chile no ha aplicado efectivamente la Constitución Política de la República de Chile, la Ley de Bases del Medio Ambiente N° 19.300, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ley Orgánica de Municipalidades y el Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile - Canadá (en adelante el Acuerdo).

EL CONSEJO:

APOYANDO el proceso establecido en los artículos 14 y 15 del Acuerdo respecto de las peticiones ciudadanas sobre materias de aplicación efectiva de la legislación ambiental, y la elaboración de expedientes de hechos;

HABIENDO REVISADO la petición presentada por la Junta de Vecinos N° 12 de Chepiquilla, Acción Ecológica Tongoy, el Centro Quebequense de Derecho Ambiental y el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales; y la respuesta dada por el Gobierno de Chile el 21 de diciembre de 2001;

HABIENDO REVISADO TAMBIÉN la notificación del Comité Conjunto Revisor de Peticiones de fecha 10 de junio de 2002, la cual recomienda la elaboración de un expediente de hechos sobre la petición A14-2001-01;

RECONOCIENDO que el propósito de un expediente de hechos está limitado a la provisión de información respecto de aseveraciones que señalan que ciertas leyes ambientales no están siendo efectivamente aplicadas, después de la entrada en vigor del Acuerdo el 5 de julio de 1997.

NOTANDO que el propósito de un expediente de hechos es reunir información respecto de aquellos que están en disputa o incompletos y no examinar interpretaciones de la legislación;

DESTACANDO ASIMISMO que el propósito de un expediente de hechos es proveer de información relacionada con las aseveraciones que señalan que ciertas leyes ambientales identificadas en una petición no están siendo efectivamente aplicadas;

POR UNANIMIDAD EL CONSEJO DECIDE:NO ORDENAR la elaboración de un expediente de hechos para el caso de la petición A14-2001-01.

Hon. David Anderson
Gobierno de Canadá